

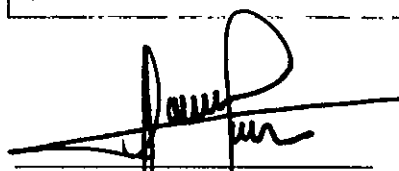
# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

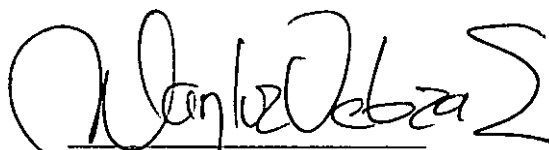
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	368060
Número de orden de compra a modificar:	44381
Entidad compradora:	Ministerio De Defensa Nacional - Escuela Superior De Guerra - Departamento Gestion Administrativa
Nombre del solicitante:	Eliecer SUAREZ SANCHEZ
Proveedor:	Organización Terpel S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-22 10:59:27

**Detalle o justificación**

El contrato se liquidará de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los términos de Ley." De acuerdo con lo establecido en el Artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 en concordancia con el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta, el acta de recibo a satisfacción, el término de duración o ejecución del contrato o, el último pago, el acto de terminación, según corresponda, concluyendo que la entidad es competente para liquidar.

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: Eliecer Suarez Sanchez  
Documento: 16.188.633.

  
Firma de proveedor  
Nombre: Margluz Veloz Escalona  
Documento: 51.665.107